

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 1 2 MAY 2015

0510/15

EXPTE. Nº 5.266/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna FLORENCIA VALENTINA GARCÍAS FARFÁN, LU Nº 711.123, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0040-13 se aprueba el tema y se designa al Lic. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H Nº 0137-15 se otorga una prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo Final de Tesis:

Que por Res. H Nº 0413-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el dia miércoles 27 de mayo de 2015 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1° .- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H Nº 0413-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 27 de mayo de 2015 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "PROCESOS DE INTERACCIÓN Y REPRESENTACIONES DE HOMBRES Y MUJERES EN LA CARPA BAILABLE FANTÁSTICO YONAR DURANTE EL CARNAVAL SALTEÑO", de la alumna FLORENCIA VALENTINA GARCÍAS FARFÁN, LU Nº 711.123, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2° .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletin Oficial.

MJL/cp

LIC EABIANA R. LOPEZ eratarla Académica

Fecultad de Humanidades - UNSe

Facultad de Humanidades - UNSe